



## El Ángel Gabriel en el Islam

En el inicio del proceso que lo llevó al Corán, el profeta Mahoma tuvo un encuentro con el Arcángel Gabriel (en árabe *Jibra'il*). Sucedió que Mahoma había estado meditando en la soledad durante semanas. De pronto, una presencia le ordenó: *Lee*. Él, que aún no era profeta, respondió: *No sé*. Entonces el *ser angélico* le presionó el corazón con una fuerza sobrenatural y le dijo: *Lee, en el nombre de tu Creador, que creó todo de la nada. Lee, porque Él es generoso*. La tradición musulmana es devota de ese *ser* que comunicó la revelación divina: *Jibra'il*.

Para los musulmanes los ángeles son seres cercanos a Dios, que se encargan de intermediar entre la voluntad de Dios y los asuntos humanos. Al contrario de los seres humanos, carecen de egoísmo e ira, y sólo existen para servir a Dios. Por eso en árabe al ángel se lo llama *mal'ak*, es decir, enviado en una misión.

Dado que los musulmanes pertenecen a una "religión de Libro", encuentran todo lo referente a los ángeles en el Corán:

*Él envía sus Ángeles con el Espíritu según su mandato a cualquier humano, diciendo: " Enséñenle que no hay otro Dios más que Yo, y que sea consciente de mí". (16:2)*

*El los bendice, igual que sus Ángeles, para sacarlos de las profundidades de la tiniebla, y traerlos a la luz, porque Él es realmente Misericordioso con sus fieles. (33: 43)*

Nuestra propia historia, está asociada a los ángeles, cuando Dios mandó a sus ángeles que se inclinaban ante su creación: Adám (el hombre). Sólo *Iblis* – (de donde viene la palabra "diablo", el equivalente a Satán – se negó. Entonces Dios le dijo: *Vete, desgraciado y expulsado, y con quienes te sigan llenaré el Infierno. (7:11-18)*.

Dios concedió al Hombre saber los "nombres" de todas las cosas. Este relato tan vigoroso del Corán indica que Dios ha puesto un tesoro escondido en el corazón humano. "Conocer los nombres", quiere decir conocer su realidad espiritual. Para los musulmanes, empero los ángeles son inferiores al hombre, porque Gabriel llevó a Mahoma a la presencia de Dios y se quedó afuera: es más importante el buen corazón humano, que la mera inteligencia angélica.

Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada (seguirá)

## La Virgen de las Candelas

El martes 2 es la Fiesta de la Presentación del Señor y la Purificación de María, llamada de modo tradicional Candelaria. Ese día, con candelas en las manos, hacemos a las 19 hs. una procesión en honor de María y el Niño Jesús. Luego de la procesión, celebramos la S. Misa. Amamos mucho a la Virgen de la Candelaria, porque toda esta zona perteneció desde 1903 a la recién creada parroquia de la Candelaria, y dejamos de pertenecer a San José de Flores, de la que éramos fieles desde 1806. ¡Es lindo recordar la historia religiosa!

Ahora que somos de S. Gabriel Arcángel, no nos olvidamos de José y María, que con Gabriel están incluidos en las "constelación" del Verbo hecho hombre. El 2 de febrero recordamos a +Emilse, + Pepita y + Ma. José, amadas feligresas.

Servidor de Gabriel

## San Blas

Los martirologios de la Iglesia Romana y las Iglesias Ortodoxas traen a San Blas entre los mártires de Licinio en 316. Era obispo de Sebaste en Armenia, y el gobernador Agrícola lo encontró en una hermita, en donde había realizado el milagro de curar a un muchacho atragantado con una espina de pescado y estaba al borde de morir. Los martirologios traen su martirio en febrero. La liturgia católica celebra su memoria el 3 de Febrero, junto con San Oscar.

Para ese día se bendicen dos cirios y se colocan en forma de cruz. Con esos cirios benditos se tocan las gargantas de los fieles y el sacerdote pronuncia la siguiente deprecación:

*Por intercesión de San Blas, obispo y mártir,*

*Te cure el Señor de los males de la garganta*

*Y de cualquier otro mal. Amen.*

En nuestra parroquia habrá bendición de las gargantas de los fieles a las 9 y la Misa solemne por Armenia, y el genocidio armenio de 1898-1914 a manos de los turcos, es a las 19 hs, también con Bendición especial.

## Jornadas de Verano 2010

El miércoles 10 y el jueves 11 de Febrero en el Abasto Plaza Hotel, avenida Corrientes 3190, Capital, tendrán lugar las XIII. Jornadas de Verano de la Fundación Diakonía. La problemática elegida es ¿qué hacer con las plagas actuales de la sociedad y con las llagas de la Iglesia actual?

Para inscribirse llamar al 4635:7343 de lunes a viernes de 10 a 18 hs. El valor de la inscripción es: los dos días 250 \$, un día 125 \$. Hay un beneficio para parroquias, seminaristas y colegios católicos: si vienen 4 pagan 3.

No se admitirán pagos durante las Jornadas, excepto si quedan vacantes, que se avisarán antes a quienes estén en la Lista de espera. Esa Lista está compilada por estricto orden de pedido.

Habrà material de apoyo, los ya famosos “Apuntes de las Jornadas” y el “Diploma de participación”.

Los organizadores exigen puntualidad. Las puertas del salón de conferencias (paneles, compartidas, etc.) se cierran durante las mismas. Los celulares deben apagarse. Recomiendan traer abrigos livianos por el aire acondicionado del hotel. Se servirá café y galletitas en los intermedios de la mañana y la tarde. Para el almuerzo, cada uno debe proveerse de lo que necesita, o tomar su comida en el hotel o fuera en los numerosos lugares de la avenida Corrientes.

Rogamos encarecidamente a los fieles que desean recibir el Sacramento de la Unción de los Débiles o Enfermos, el jueves 11, fiesta de N. S. de Lourdes y Jornada Mundial del Enfermo, que se anoten previamente con nombre y apellido y que pidan el número que les corresponde. Los sacerdotes presentes haremos la Bendición durante la Misa final de las 18 hs. Quienes van a recibir la Unción estarán sentados por sus números en los asientos de adelante.

A quienes no vayan a las Jornadas, les pedimos encarecidamente sus oraciones especiales. Muchas gracias.

---

Visiten los sitios internet:

[www.sangabriel.org.ar](http://www.sangabriel.org.ar) - [www.lavozdelperegrino.com.ar](http://www.lavozdelperegrino.com.ar)

## El pago de las penas merecidas por los pecados:

### 4º. El perdón de las culpas no suprime la expiación de las penas (III)

En el 17º. Concilio Ecuménico, el de Florencia (1438-1445), los representantes de la Iglesia Ortodoxa Griega se asombraron de la distinción que sosteníamos los latinos entre **culpa y pena**. Ellos presentaron muchos argumentos contra el Purgatorio, tanto que ese Concilio es conocido más por el tema del Purgatorio que por otras decisiones. Para los griegos no había que separar culpa de pena, de modo que “perdonada la culpa quedaba perdonada la pena al mismo tiempo”. San Marcos Eugenikós, arzobispo de Éfeso, fue el portavoz de los Griegos, y no quería compromisos que no respetasen la verdad de ciertos textos de la Escritura que él aportaba.

De todos modos, Marcos y los obispos griegos no tenían una doctrina firme y clara, como tenían los latinos, confirmada por largos siglos de práctica litúrgica. Al fin se llegó a un acuerdo, en el cual los latinos no decían nada sobre el “fuego” de purgatorio” y los griegos no se oponían a que algunos cristianos pasaran directamente al Cielo, sin ser detenidos para purificarse de sus pecados veniales. Es interesante saber que John Henry Newman, en 1840, cuando aún era anglicano, escribió el *Tract LXXIX* sobre este tema. Los argumentos bíblicos de los latinos tampoco eran plenamente convincentes, por eso los Padres del Concilio de Trento no los citaron en la redacción definitiva de cap. 8 de la ses. 14. Se lo interpretaba en el sentido de una expiación ofrecida a Dios para borrar las penas que pudieran haber quedado después del perdón de las culpas.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que no son los argumentos de los teólogos los que importan, sino la enseñanza constante de la Tradición de los Santos Padres y de la disciplina penitencial de la Iglesia: eso fija el sentido de la revelación, como quedó establecido en el Concilio de Trento sesión 14, capítulo 8 (año 1551) canon 12:

*Quien afirmase, que con la culpa Dios perdona también toda la pena, y que la satisfacción de los penitentes sería sólo la Fe, por la que entienden que Cristo satisfizo por ellos: sea anatema.*

Conviene hacer dos observaciones:

1º. El caso de la remisión total – culpa y pena – es admitida por los latinos, realizada en el Bautismo de adultos, y no desmiente para nada la expiación personal requerida para las faltas cometidas después del Bautismo (como ya hemos explicado).

2º. Esta ley general es compatible con casos excepcionales, en los cuales el sentimiento de contrición es tan grande que obtiene de Dios la remisión de la pena. Y ese sentimiento de contrición proviene de Cristo mismo, quien es el único que por nosotros puede satisfacer plenamente, porque El sólo es el Redentor y nosotros no nos salvamos por nuestra propia acción, sino que cooperamos con El, nuestro Salvador.

Mons. Osvaldo D. Santagada

## **INFORMACIONES UTILES**

### **Templo abierto:**

Lunes a viernes de 8.30 a 12 y de 16 a 19 hs. – Sábados.: 10 a 12 y 16.30 a 19 hs. – Domingos de 9 a 13 hs.

### **Misas:**

Domingos: 10 y 12 hs.-

Lunes a jueves: 9

Primeros Viernes: Día de oración por las vocaciones sacerdotes y consagradas.

18 hs Misa – Exposición del S. Sacramento – Adoración – 19.45 Bendición.

Otros viernes: Misa 10 hs.

Sábados: 18 hs Misa -

**Oración:** Jueves de 9.30 a 10.30 –

Sesiones de Oración sanante :Viernes de 16 a 17.45 hs.

En Cuaresma y Adviento: sábados de 8.30 a 9.30 y lectura del Evangelio

**Vía Crucis:** En Cuaresma después de la Misa de 18 o 10 hs.

**Catecumenado de adultos:** sábados de 11 a 12 hs.

**Indulgencia Plenaria del Año sacerdotal: 19 y 29 del mes, hasta el 19 de junio.**

Condiciones: confesión, Misa con comunión, rezo por el Papa y obra de caridad.

**Días 29:** Misas 8, 10, 16, 18 y 20 (en Domingo 8, 10, 12, 18 y 20 hs)

Rito de Reseña después de la Misa: bendición a los enfermos.

**Párroco:** atiende para Confesión y Sanación los 29 de 9-12 y 16-21.

Penitencia: sábados de 9 a 11 hs.- 16.30 a 17.30 hs.

Unción de los enfermos comunitaria: 11 de Febrero y 11 de Junio

Enfermos: en la casa u hospital (miembros de la parroquia)

Velatorios y exequias (miembros de la parroquia con aviso previo)

Conferencias 2010: sábados de 11 a 12 hs sobre el *Catecismo de la Iglesia*

Correo electrónico: [sangabriel93@gmail.com](mailto:sangabriel93@gmail.com)

**Secretaría:** lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 19 hs.- Sáb. 10 a 12 hs –

Teléfono: (54) 11. 4635:1888

Consultas sobre Bautismos y Matrimonios: sábados de 10 a 12 hs. (en persona)

**Conciertos:** Cada domingo a las 12 hs el Cuarteto *Entrecuerdas*

El sábado 1º. de Mayo a las 19.15 hs. (Cuarteto)

El Domingo 29 de agosto a las 20 hs. (*Antigua Jazz Band*)

Nuestro sitio en la Telaraña del Ancho Mundo (Worldwide Web): [www.sangabriel.org.ar](http://www.sangabriel.org.ar)

Sitio del párroco: [www.lavozdelperegrino.com.ar](http://www.lavozdelperegrino.com.ar)

Honor recibido: Parroquia declarada “Institución ilustre” de la ciudad de Buenos Aires.

Recuerden en sus legados, testamentos o donaciones en vida” mencionar a la *Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro*

Nuestra comunidad se mantiene mediante el sostenimiento mensual de sus miembros por sobres mensuales anónimos, que se entregan en diciembre, enero y febrero.

Para los miembros de la parroquia desocupados hay un “Fondo de solidaridad”.

**Boletín:** *Guía y Consejo* gratuito a la salida de la Misa del sábado y Domingo

**Periódico:** *La voz del Peregrino:* mensual desde el el 29 del mes anterior.

---

**Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro –**

Avenida Rivadavia 9625 – C 1407 DZF Buenos Aires, Argentina.

**Párroco:** Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada – prof. emérito (Univ. Católica Argentina)

**Boletín gratuito: año XVII, n. 881 – (31 de Enero de 2010)**

---

*Se permite el uso. Rogamos mencionar la fuente: “Guía y Consejo” de San Gabriel Arcángel de Villa Luro – Buenos Aires – Argentina.*